

Chiclana Natural, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En este contexto, de acuerdo con lo indicado en la nota 18, un importe relevante de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde a la facturación a los abonados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración, facturación que es consecuencia de las tarifas anualmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y de los volúmenes de agua gestionados.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el adecuado entendimiento de los procedimientos y controles relevantes establecidos por la Sociedad en el proceso de emisión de la facturación, tanto en lo relacionado con las tarifas aplicadas como con los consumos facturados a los abonados.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas.

Asimismo, se ha realizado una prueba en detalle para verificar el atado de las distintas remesas de recibos emitidas durante el ejercicio con los importes de los ingresos contabilizados, verificando su razonabilidad y la correcta periodicidad de las mismas, así como la cuantía y composición de las partidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

El desglose de información requerido por la normativa contable aplicable a este respecto se incluye en la nota 18 de la memoria adjunta.

Saldos mantenidos con el accionista único

Descripción

Tal y como se indica en las notas 1 y 11 de la memoria, la Sociedad tiene por accionista único al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con el que, según se detalla en las notas 10 y 15, realiza un volumen de transacciones y mantiene saldos de importes significativos, básicamente correspondientes a las transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente a favor de la Sociedad por diversos conceptos, las cuales se encuentran parcialmente pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

La importancia cuantitativa de estos saldos y transacciones es el motivo por el cual la revisión y evaluación de los mismos se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los procedimientos de control que lleva a cabo la Sociedad en relación con la conciliación de saldos y transacciones con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la verificación del reconocimiento presupuestario de las transferencias recibidas, así como la confirmación de los saldos mantenidos al cierre del ejercicio con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y, en su caso, la conciliación de la citada confirmación con los registros contables de la Sociedad.

Por último, hemos verificado que en las notas 10 y 15 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 20 de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos

realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

26 de mayo de 2020

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CHICLANA NATURAL, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.19	31.12.18	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.19	31.12.18
ACTIVO NO CORRIENTE		10.539	11.098	PATRIMONIO NETO		12.424	12.482
Inmovilizado intangible	Nota 5	3.955	4.376	FONDOS PROPIOS	Nota 11	12.397	12.388
Concesiones administrativas		743	765	Capital		301	301
Aplicaciones informáticas		7	18	Reservas		12.013	11.795
Acuerdo de concesión, activo regulado		3.085	3.473	Legal y estatutarias		12.013	11.795
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	Nota 6	120	120	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 12	62	62
Inmovilizado material		5.879	6.027	Resultado del ejercicio		21	230
Terrenos y construcciones		5.404	5.437	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		27	94
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		438	563				
Inmovilizado en curso y anticipos	Nota 8-a	37	27				
Inversiones financieras a largo plazo		705	695	PASIVO NO CORRIENTE		10.782	5.853
Otros activos financieros		705	695	Provisiones a largo plazo	Nota 13	183	259
				Otras provisiones		183	259
				Deudas a largo plazo	Nota 14	8.528	3.515
				Deudas con entidades de crédito		3.341	2.769
				Otros pasivos financieros	Nota 15	5.179	746
				Deudas con empresa del grupo a largo plazo		2.079	2.079
ACTIVO CORRIENTE		25.614	25.014	PASIVO CORRIENTE		13.147	17.277
Existencias	Nota 9	241	245	Provisiones a corto plazo	Nota 14	313	207
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		18.475	19.992	Otras provisiones		2.270	1.804
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10	2.444	2.376	Deudas a corto plazo	Nota 15	1.259	1.405
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.778	1.756	Deudas con entidades de crédito		1.011	399
Deudores varios	Nota 15	14.243	15.801	Otros pasivos financieros	Nota 16	586	637
Personal		8	11	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		9.975	15.126
Activos por impuesto corriente	Nota 16	2	2	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 16	203	5
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	46	Proveedores		6.161	11.507
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8-b	1.012	1.051	Acreedores varios	Nota 16	1.397	1.414
Créditos a empresas		1	1	Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.214	2.200
Otros activos financieros		1.011	1.050	Anticipos de clientes		3	3
Periodificaciones a corto plazo		38	33	Periodificaciones a corto plazo			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.048	3.693				
TOTAL ACTIVO		36.353	36.112	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.353	36.112

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019

CHICLANA NATURAL, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18-a	18.395	17.784
Ventas		3.230	2.942
Prestación de servicios		15.165	14.842
Aprovisionamientos	Nota 18-b	(11.363)	(11.191)
Consumo de mercaderías		(1.348)	(1.250)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(126)	(173)
Trabajos realizados por otras empresas		(9.889)	(9.769)
Otros ingresos de explotación		7.230	7.486
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		59	42
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18-c	7.171	7.444
Gastos de personal	Nota 18-d	(3.631)	(3.472)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.812)	(2.682)
Cargas sociales		(819)	(790)
Otros gastos de explotación		(9.581)	(9.569)
Servicios exteriores		(9.059)	(8.543)
Tributos		(119)	(815)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(375)	(111)
Otros gastos de gestión corriente		(28)	(100)
Amortización del Inmovilizado	Notas 5 y 6	(662)	(663)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	67	147
Exceso de provisiones	Nota 13	130	487
Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado		1	2
Otros resultados		(171)	(96)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		415	915
Ingresos financieros		-	2
Gastos financieros		(394)	(686)
Por deudas con empresas del grupo		(21)	(23)
Por deudas con terceros		(372)	(663)
RESULTADO FINANCIERO		(394)	(684)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		21	231
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-	(1)
RESULTADO DEL EJERCICIO		21	230

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019

CHICLANA NATURAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		21	230
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(67)	(66)
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(67)	(66)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(46)	164

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019

CHICLANA NATURAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	301	11.728	62	70	160	12.321
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	230	(66)	164
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	67	-	(70)	-	(3)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	301	11.795	62	230	94	12.482
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	21	(67)	(46)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	218	-	(230)	-	(12)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	301	12.013	62	21	27	12.424

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019

CHICLANA NATURAL, S.A.

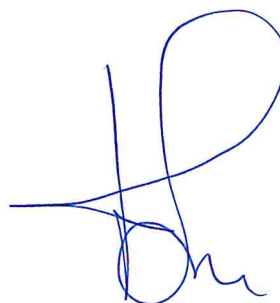
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.368	461
Resultado del ejercicio antes de impuestos		21	231
Ajustes al resultado		1.411	1.151
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	662	663
- Correcciones valorativas por deterioro		375	111
- Variación de provisiones		48	(239)
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(67)	(66)
- Resultados por bajas y enajenaciones		(1)	(2)
- Ingresos financieros		-	686
- Gastos financieros		394	(581)
Cambios en el capital corriente		1.331	(581)
- Existencias		4	24
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1.142	2.745
- Otros activos corrientes		(34)	73
- Acreedores y otras cuentas a pagar		219	(3.423)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(395)	(340)
- Pagos de intereses		(394)	(341)
- Cobros de intereses		-	2
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		(1)	(1)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(54)	(100)
Pagos por inversiones		(104)	(100)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(94)	(10)
- Inmovilizado material	Nota 6	-	(73)
- Otros activos financieros	Nota 8	(10)	(17)
Cobros por desinversiones		50	-
- Inmovilizado material	Nota 6	50	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		41	(342)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		53	(339)
- Emisión de deudas con entidades de crédito		571	914
- Emisión de otras deudas	Nota 14	24	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(146)	-
- Devolución y amortización de otras deudas		(345)	(143)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(51)	(1.110)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(12)	(3)
- Dividendos		(12)	(3)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		2.355	19
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.693	3.674
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.048	3.693

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019

Chiclana Natural, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' or 'B' shape with a horizontal line extending to the left and a smaller, more complex mark below it.

Chiclana Natural, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Chiclana Natural, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España con el nombre de Aguas de Chiclana, S.A., por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en escritura pública el día 21 de abril de 1987 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Plaza de España, número 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

El 30 de marzo de 2001, se elevaron a público los acuerdos sociales que ampliaron el objeto social y modificaron la denominación de la Sociedad, pasando a denominarse Chiclana Natural, S.A.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de los siguientes servicios:

- a) El suministro y abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y alcantarillado, a la ciudad y término municipal de Chiclana de la Frontera, contando con cuantos recursos, manantiales, instalaciones, red de distribución y concesiones de agua que el Estado tiene otorgadas al Municipio, así como las que en el futuro adquiera o pueda otorgársele.
- b) Las ampliaciones que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios.
- c) La administración del servicio en todas sus fases.
- d) La explotación del servicio.
- e) En general, todo cuanto se relacione con el servicio de suministro de agua, depuración y alcantarillado a la ciudad y su término municipal.
- f) La conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes, parques y jardines.
- g) La prestación de servicios de limpieza viaria y otros espacios públicos y de aquellos otros de carácter medioambiental, de competencia municipal.
- h) La gestión de cobro en vía voluntaria de las tasas que por el Ayuntamiento se encomienden.
- i) Gestión y explotación de parques públicos de todo tipo (urbanos, periurbanos o cualquiera otros) y de centros, complejos, infraestructuras o instalaciones medioambientales tanto municipales como pertenecientes a otras Administraciones Públicas (y cuya gestión le fuera encomendada a la Sociedad), destinados a la conservación de la naturaleza en sentido amplio, pudiendo dicho fin entenderse referido



en sentido estricto a actividades biológicas, acuicultura y pesca, hidrología, ecología, residuos, depuración de aguas, agricultura, ganadería, geotecnia, y en general, al uso y gestión de recursos naturales, a la protección de los mismos, y a la enseñanza, investigación, divulgación y visita.

A los efectos citados, se entenderán incluidas dentro de los citados parques y complejos medioambientales, no sólo las instalaciones inherentes a la propia naturaleza de los mismos, sino también aquellas otras que, sin tener una naturaleza estrictamente medioambiental, los complementen con el fin de ofrecer una oferta o gestión integral. Así, con carácter meramente enunciativo y en modo alguno exhaustivo, pueden citarse como instalaciones complementarias, las de cafetería o restaurante, tienda de artículos de regalo, etc.

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones de abastecimiento y saneamiento afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento del término municipal de Chiclana de la Frontera.

La concesión administrativa se estableció inicialmente por un plazo de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 el plazo de concesión se amplió hasta 2020, si bien el plazo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Chiclana.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de

Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información y corrección de errores-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



3. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados para el ejercicio 2019, (en miles euros):

	Miles de euros
Base de reparto <i>Beneficios del ejercicio</i>	21
Distribución <i>Reservas Estatutarias</i> <i>Dividendos</i>	20 1 21

Al 31 de diciembre de 2019, los importes de las reservas no distribuibles corresponden principalmente a las reservas legales y estatutarias.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

En los últimos 5 años la sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	2019	2018	2017	2016	2015
Dividendos distribuidos	1	12	4	21	17

4. Normas de Registro y Valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos

(i) Concesiones administrativas-

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(ii) *Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

(iii) *Acuerdo de concesión, activo regulado-*

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la norma, la prestación de servicios se reconoce siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado (I). En este sentido los servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

La contraprestación recibida por la Sociedad se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

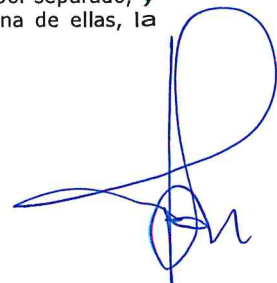
La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un activo financiero, sólo en la medida en que exista un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero y la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un inmovilizado intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. El inmovilizado intangible se registra siguiendo la política contable del apartado (a).

Si la contraprestación pactada es parcialmente un activo financiero o un inmovilizado intangible, la Sociedad registra cada componente por separado, en términos de proporción del valor razonable del servicio prestado. No obstante, si uno de los componentes representa al menos un 90% de la contraprestación recibida, la Sociedad lo reconoce en su integridad como tal.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora, supone el reconocimiento de un inmovilizado intangible, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o mejora, se deben capitalizar en el inmovilizado intangible, independientemente del periodo de construcción. Si la infraestructura se adquiere a terceros, los gastos financieros se capitalizan. En ambos casos, los gastos financieros se capitalizan a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros que forma parte del margen financiero.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, la



Sociedad considera esta circunstancia e interrumpe la capitalización de los gastos financieros en la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

La Sociedad no capitaliza gastos financieros una vez que la infraestructura está en condiciones de explotación, ya que considera que no cuenta con evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán recuperar su importe al no disponer de un Plan Económico Financiero de la concesión.

El inmovilizado intangible se amortiza según la vida útil de los elementos, salvo que la vida económica fijada por el periodo concesional sea inferior mediante un criterio lineal a lo largo del periodo concesional.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable de provisiones del apartado (7).

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las actuaciones que no se vean compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se ejecuten. La contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realizan las actuaciones, se cancela la provisión. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito para las actuaciones de construcción.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La amortización del inmovilizado intangible realizada durante los ejercicios 2019 y 2018 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 421 y 428 miles de euros, respectivamente.



4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

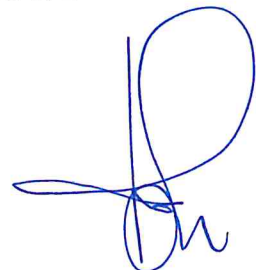
	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	17-20
Maquinaria	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	7

La amortización del inmovilizado material realizada los ejercicios 2019 y 2018 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 241 y 234 miles de euros, respectivamente.

4.3 Arrendamientos-

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los



servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

- Cuando la Sociedad actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- Cuando la Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros-

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.



- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

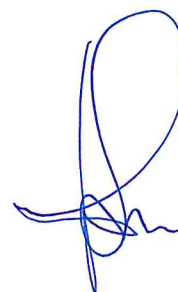
Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



Fianzas

Las fianzas recibidas por parte de los usuarios y que son cobradas en el momento de contratación por parte de los mismos de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante la Junta de Andalucía dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal, en la medida que pueden ser reclamadas en cualquier momento por los abonados.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Existencias-

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable (coste de reposición en el caso de repuestos), el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7 Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios-

Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Las tarifas abonadas por los usuarios son consideradas "Prestaciones del servicio público de explotación de las infraestructuras afectas a los acuerdos de concesión".

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

4.9 Impuesto sobre beneficios-

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la ley 43/1995, de 27 de diciembre, que en su artículo 32.2 determinaba una bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que se corresponda con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro, saneamiento y reutilización de agua. La Sociedad aplica esta bonificación por haber sido encomendada la prestación de dichos servicios en el ámbito territorial de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

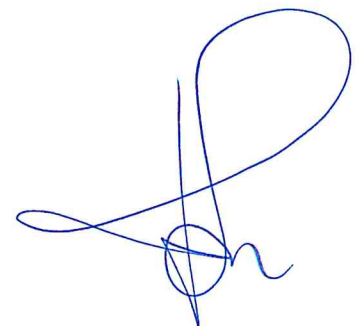
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



4.10 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Transacciones entre empresas del grupo-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera) a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de euros				
	Saldos a 31-12-18	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	Saldos a 31-12-19
Coste-					
Concesiones administrativas	3.334	-	-	-	3.334
Aplicaciones informáticas	349	-	-	-	349
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.876	-	-	-	16.876
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
Total coste	20.679	-	-	-	20.679
Amortización acumulada -					
Concesiones administrativas	(2.569)	(22)	-	-	(2.591)
Aplicaciones informáticas	(331)	(11)	-	-	(342)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(13.403)	(388)	-	-	(13.791)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total amortización acumulada	(16.303)	(421)	-	-	(16.724)
Total coste neto	4.376	(421)	-	-	3.955

Ejercicio 2018-

	Miles de euros				
	Saldos a 31-12-17	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	Saldos a 31-12-18
Coste-					
Concesiones administrativas	3.334	-	-	-	3.334
Aplicaciones informáticas	339	10	-	-	349
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.862	14	-	-	16.876
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
Total coste	20.655	24	-	-	20.679
Amortización acumulada -					
Concesiones administrativas	(2.547)	(22)	-	-	(2.569)
Aplicaciones informáticas	(315)	(16)	-	-	(331)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(13.012)	(391)	-	-	(13.403)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total amortización acumulada	(15.874)	(429)	-	-	(16.303)
Total coste neto	4.781	(405)	-	-	4.376

a) Concesiones administrativas-

Recoge el valor neto contable del canon satisfecho al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la explotación del servicio de saneamiento y abastecimiento.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

b) Acuerdo de concesión, activo regulado-

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas del término municipal de Chiclana de la Frontera.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

Al final del plazo de concesión, la totalidad de las obras, edificios e instalaciones afectos al servicio de saneamiento y abastecimiento de aguas, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

La contraprestación que recibe la Sociedad se instrumenta a través del derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. Las tarifas y sus modificaciones son autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Desde el inicio de sus operaciones la Sociedad ha realizado diversas inversiones que, bien han incrementado la capacidad de generación de ingresos, bien han ampliado el plazo concesional de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo de concesión, y que por tanto han sido registrados como un nuevo activo intangible.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, que seguían en uso por importe de 10.279 y 10.138 miles de euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Coste	Miles de euros	
	2019	2018
Aplicaciones informáticas	324	306
Acuerdo de concesión, activo regulado	9.955	9.832
Total coste	10.279	10.138

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-18	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31-12-19
Coste-					
Terrenos y construcciones	5.722	-	-	-	5.722
Instalaciones técnicas y maquinaria	410	5	-	-	415
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.757	61	-	-	1.818
Otro inmovilizado	3.204	17	-	(46)	3.175
Anticipos e inmovilizado en curso	27	10	-	-	37
Total coste	11.120	93	-	(46)	11.167
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(285)	(33)	-	-	(318)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(378)	(7)	-	-	(385)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.368)	(92)	-	-	(1.460)
Otro inmovilizado	(3.062)	(109)	-	46	(3.125)
Total amortización acumulada	(5.093)	(241)	-	46	(5.288)
Total coste neto	6.027	(148)	-	-	5.879

Ejercicio 2018-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-17	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-18
Coste-					
Terrenos y construcciones	5.714	8	-	-	5.722
Instalaciones técnicas y maquinaria	410	-	-	-	410
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.707	50	-	-	1.757
Otro inmovilizado	3.226	5	-	(27)	3.204
Anticipos e inmovilizado en curso	27	-	-	-	27
Total coste	11.084	63	-	(27)	11.120
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(252)	(33)	-	-	(285)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(369)	(9)	-	-	(378)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.279)	(89)	-	-	(1.368)
Otro inmovilizado	(2.984)	(103)	-	25	(3.062)
Total amortización acumulada	(4.884)	(234)	-	25	(5.093)
Total coste neto	6.200	(171)	-	(2)	6.027

Al cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por un valor contable (bruto) conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	354	353
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	845	829
Otro inmovilizado	3.096	2.196
Total	4.295	3.378

Al 31 de diciembre de 2019, existen elementos del inmovilizado material con valor neto contable de 1.551 miles de euros (1.583 miles de euros en el ejercicio 2018), que están afectos a garantías hipotecarias cuyo importe total a 31 de diciembre de 2019 es de 355 miles de euros (459 miles de euros en el ejercicio 2018).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2019, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos operativos

Actuando la Sociedad como arrendatario-

Al cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal	
	Miles de euros	
	2019	2018
Menos de un año	195	168
Entre uno y cinco años	319	242
Total	514	410

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018, es de 213 y 177 miles de euros, respectivamente.

8. Inversiones financieras a corto y largo plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo

Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Ejercicio 2019-

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2018
Saldo 01/01/2019	695
Altas	10
Bajas	-
Saldo 31/12/2019	705

Ejercicio 2018-

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2018
Saldo 01/01/2018	678
Altas	17
Bajas	-
Saldo 31/12/2018	695

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 recoge fundamentalmente los importes de las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por las cantidades recibidas a su vez de los clientes en concepto de fianzas por contratos de suministro de agua.

b) Inversiones financieras a corto plazo-

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:

Ejercicio 2019-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2019
Inversiones financieras a corto plazo	1.051	-	(39)	1.012
Total	1.051	-	(39)	1.012

Ejercicio 2018-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2018
Inversiones financieras a corto plazo	1.123	-	(72)	1.051
Total	1.123	-	(72)	1.051

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe se corresponde principalmente con las dos imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad con diversas entidades financieras, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2019.

c) Factores del riesgo financiero-

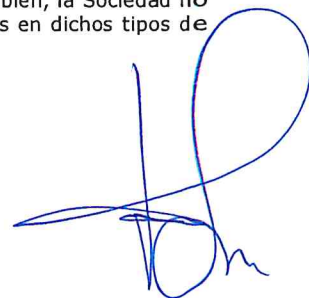
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comerciales	238	242
Materias primas y otros aprovisionamientos	3	3
	241	245

Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales para el consumo y reposición de la red de abastecimiento.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	4.682	4.238
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	1.778	1.756
- Deudores varios		
Deudores varios, terceros	928	922
Deudores varios, partes vinculadas (Nota 15)	13.315	14.879
- Personal	8	11
- Activos por impuesto corriente	2	2
- Otros créditos a Administraciones Públicas (Nota 16)	-	46
- Provisiones por deterioro del valor	(2.238)	(1.862)
Total	18.475	19.992

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad está representado por 50 acciones, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

b) Reserva legal-

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

c) Reserva estatutaria-

La reserva estatutaria ha sido establecida de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, como sigue:

Si la Sociedad obtuviera un beneficio superior al 6% del capital social estaría obligada a destinar el 10% de dichos beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal según obliga el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital. El 90% restante, se destinará, en un 95%, a constituir un fondo para nuevas ampliaciones, quedando la parte restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

En el supuesto de que la Sociedad obtuviera un beneficio en el ejercicio inferior al 6%, éste se destinaría de la siguiente manera:

- Un 95% para el fondo de nuevas ampliaciones.
- Un 5% restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

12. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de estas subvenciones en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	94	-	-	(67)	27
Total		94	-	-	(67)	27

Ejercicio 2018-

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	160	-	-	(66)	94
Total		160	-	-	(66)	94

13. Provisiones a largo plazo

El movimiento de las provisiones a largo plazo en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2019	259	259
Dotaciones	-	-
Excesos	(76)	(76)
Al 31 de diciembre de 2019	183	183

Ejercicio 2018-

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2018	622	622
Dotaciones	86	86
Excesos	(449)	(449)
Al 31 de diciembre de 2018	259	259

Al 31 de diciembre de 2019, los importes registrados en el epígrafe "Provisiones para otras responsabilidades" recoge importes reclamables por demandas contra la Sociedad.

14. Deudas con entidades de crédito y pasivos financieros por categorías

Largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	3.341	2.769	5.179	746	8.520	3.515
Total	3.341	2.769	5.179	746	8.520	3.515

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	741	553	431	396	1.220	3.341
Otros pasivos financieros	996	1.050	1.108	1.168	857	5.179
Total	1.737	1.603	1.539	1.564	2.077	8.520

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Vencimiento	Miles de Euros Nominal	Miles de euros		
			2019		
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamos -					
UNICAJA	2020	1.800	71	-	71
BANCA MARCH	2023	1.400	104	251	355
BANCO PASTOR	2021	1.400	128	130	258
BANCO SANTANDER	2020	555	28	-	28
LA CAIXA	2026	988	98	448	546
LA CAIXA	2026	580	58	262	320
BANKINTER	2022	990	131	204	335
UNICAJA	2028	998	96	792	888
CAJA RURAL	2029	750	73	623	696
UNICAJA	2029	750	72	631	703
BANKINTER	2019	600	400	-	400
Total			1.259	3.341	4.600

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" a 31 de diciembre de 2019 se corresponden principalmente con las deudas reconocidas en los acuerdos firmados durante el ejercicio con tres proveedores comerciales por el aplazamiento de pagos de facturas que ascienden a 4.422 miles de euros. Dichos acuerdos establecen unos calendarios de pagos cuyo último pago ha de realizarse en enero de 2025. Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" se registran las fianzas recibidas por parte de los usuarios por un importe de 745 miles de euros, así como otros pasivos por importe de 12 miles de euros.

Los préstamos de "la Caixa" incorporan una subvención en el tipo de interés, por lo que existen 97 mil euros que se irán incorporando al pasivo financiero, en aplicación de lo establecido en la norma de valoración 9 sobre instrumentos financieros.

Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018, es el siguiente:

Clases Categorías	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	1.259	1.405	1.011	399	2.270	1.804
Total	1.259	1.405	1.011	399	2.270	1.804

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" a 31 de diciembre de 2019 se corresponden con las facturas aplazadas y a pagar al corto plazo derivadas de los acuerdos firmados con tres proveedores comerciales durante el ejercicio, mientras que en 2018 se corresponden principalmente con los intereses derivados de acuerdos firmados en 2018 con los mismos proveedores comerciales por el aplazamiento en el pago de facturas.

15. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Transacciones con vinculadas-

A continuación, se detallan las transacciones efectuadas con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos		
- Ventas	95	86
- Otras subvenciones (Nota 12)	-	81
- Transferencias corrientes (Nota 18-c)	7.171	7.444
Total ingresos	7.266	7.611
Gastos		
- Otros tributos	38	37
- Reparaciones y conservación	-	3
- Canon concesional	33	33
	71	73

b) Saldos con vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, los saldos que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldos deudores:		
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	1.778	1.756
- Deudores varios (Nota 10)	13.315	14.879
Total saldos deudores	15.093	16.635
Deudas a largo plazo		
- Préstamo RD 4/2012	1.559	1.559
- Préstamo RD 8/2013	520	520
Total saldos acreedores a largo plazo	2.079	2.079
Deudas a corto plazo		
- Deuda por tasas de basura recaudada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	477	511
- Otras deudas	41	79
- Intereses Préstamo RD 4/2012	52	36
- Intereses Préstamo RD 8/2013	16	11
Total saldos acreedores a corto plazo	586	637

Los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera se formalizaron en los ejercicios 2012 y 2013, por importes de 1.559 y 520 miles de euros respectivamente, teniendo ambos un vencimiento a 10 años desde la fecha de constitución de los mismos.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el personal de alta dirección ha percibido retribuciones por importe de 76 y 70 miles de euros, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos relativos a operaciones ajenas del tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores-

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

16. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	
	2019	2018
Créditos y partidas a cobrar		
- Hacienda Pública deudora por IVA	-	34
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	12
- Activo por impuesto corriente	2	2
- Activo por impuesto diferido	-	-
Total	2	48
Pasivos		
- Pasivo por impuesto diferido	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por IVA	60	-
- Hacienda Pública, acreedora por retenciones	59	57
- Hacienda Pública, acreedora por seguridad social	79	76
- Hacienda Pública, acreedora por canon de autonómico	954	903
- Hacienda Pública, acreedora por canon de trasvase	177	302
- Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	68	76
Total	1.397	1.414

Otros conceptos incluye el impuesto sobre vertidos a pagar a la Agencia Tributaria Andaluza.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación, a excepción de los relativos a Seguridad Social. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas adjuntas.

Conciliación entre resultado contable y base imponible-

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			21
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)
Diferencias permanentes	5	-	5
Base Imponible	5	(22)	4

Ejercicio 2018-

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			231
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)
Diferencias permanentes	9	-	9
Base Imponible	9	(22)	218

Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2019-

	2019
Base Imponible	4
Cuota al 25%	(1)
Bonificación del 99%	1
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-

Ejercicio 2018-

	2018
Base Imponible	218
Cuota al 25%	(54)
Bonificación del 99%	53
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1)

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	1
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	-	1

17. Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Miles de euros		
	2019		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Básculas y Fincas	2.003	(38)	1.964
Parques	1.601	(1.581)	21
	3.604	(1.619)	1.985
Descripción	2018		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Básculas y Fincas	2.003	(38)	1.965
Parques	1.601	(1.380)	221
	3.604	(1.418)	2.186

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Mejora y protección del medio ambiente	2.161	2.121

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Miles de euros	
	Nacional	
	2019	2018
Ingresos por suministro de agua	3.230	2.942
Ingresos por prestación de servicios aguas	5.933	5.671
Tasa de basura	8.887	8.826
Prestaciones de servicios medioambientales	345	345
	18.395	17.784

Ingresos por prestación de servicios aguas incluye los servicios de depuración, alcantarillado y pluviales.

b) Aprovisionamientos-

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras de agua	1.348	1.250
- Otros aprovisionamientos	121	151
- Trabajos Realizados por Otras Empresas	9.889	9.768
Variación de existencias	5	22
	11.363	11.191

c) Subvenciones de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" para los ejercicios 2019 y 2018, se corresponde con los importes concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la realización de actividades medioambientales (Véase Nota 17).

d) Gastos de personal-

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	2.795	2.675
Indemnizaciones	17	7
Seguridad social a cargo de la empresa	805	766
Dotación plan de pensiones externalizado	12	6
Otras cargas sociales	2	18
	3.631	3.472

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Directivos	1	1
Directores de área	4	4
Técnicos	11	11
Administrativos	35	32
Resto de personal cualificado	7	9
Personal no cualificado	14	14
	72	71

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	-	1	-	1
Directores de área	3	2	3	1
Técnicos	1	10	1	10
Administrativos	25	9	25	9
Resto de personal cualificado	-	7	-	8
Personal no cualificado	-	14	-	14
	29	43	29	43

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número
Administrativos	1

19. Otra información

a) Periodo medio de pago a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	95	247
Ratio de operaciones pagadas	103	296
Ratio de operaciones pendientes de pago	66	118
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	21.265	26.286
Total pagos pendientes	5.654	9.917

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días tras la aprobación de la factura.

b) Otra información-

Prima responsabilidad civil Administradores

El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 2 miles de euros en el ejercicio 2019 y 5 miles de euros en el ejercicio 2018.

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 12 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2018). Los honorarios facturados por sociedades vinculadas al auditor han ascendido en 2019 a 15 miles de euros. (No se facturó importe alguno en 2018).

Los importes incluidos en el párrafo anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

20. Hechos posteriores al cierre

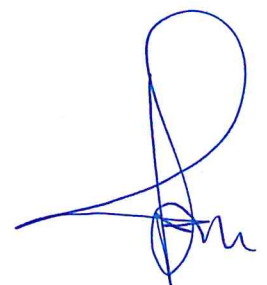
La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración esta situación y la aprobación de los distintos decretos que el Gobierno de España ha previsto para controlar la pandemia y las medidas económicas y sociales que en ellos se han aplicado, además de las aprobadas por el propio Ayuntamiento de Chiclana y la Compañía, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas a largo plazo y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad el único impacto en cuenta de resultado del que se conocen las consecuencias podría ser el de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento y la propia Compañía, por la aplicación de la exención de la basura a los locales comerciales e industriales en el bimestre que han permanecido en cierre forzoso o han visto disminuidos sus ingresos drásticamente y que se traduce en una reducción de ingresos que rondaría los 138.000,00 euros. No obstante, es el propio Ayuntamiento el que compensa las deficiencias que se producen anualmente entre los ingresos y los gastos producidos en la gestión de R.S.U., por lo que no existirá dicha afectación. De cara a contrarrestar posibles impactos en el ciclo integral del agua, se reforzarán las medidas de control de la gestión y producción encaminadas a la racionalización de los gastos. Las consecuencias en el flujo de tesorería son totalmente inciertas y se irán observando en los próximos meses y para ello se cuenta con el respaldo del propio Ayuntamiento,

entidades financieras colaboradoras que han ofrecido líneas de financiación de circulante y los propios fondos depositados en cuentas corrientes de la Compañía.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a trailing flourish.

Chiclana Natural, S.A.

Informe de Gestión
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad-

Consolidados los ingresos generados por la gestión integral de los residuos en la ciudad en la cifra de negocios de la Sociedad, esta ha alcanzado un total de 18.395.240 euros frente a los 17.783.797 euros del ejercicio anterior. La cifra de negocios ha experimentado una subida de 611.263 euros, suponiendo porcentualmente un incremento del 3,44%. Este aumento se explica fundamentalmente por el cambio en la tendencia al alza del consumo de nuestros abonados, esto incrementa las ventas de agua y las demás prestaciones relacionadas con la misma. En este ejercicio se ha continuado con la consolidación de los cambios realizados en las tasas de abastecimiento y saneamiento, donde se incluyeron unos epígrafes adaptados a la realidad social siguiendo los criterios definidos por el Ayuntamiento de Chiclana, en la ayuda a familias desfavorecidas, familias numerosas y/o en riesgo de exclusión, que se han ido dando a conocer a la ciudadanía y fomentando su aplicación. El aumento del consumo general de los usuarios durante el ejercicio 2019 que ronda los 700.000 m³, aproximadamente un 12,00%, ha ido equilibrando los ajustes provocados por esos cambios. Adicionalmente, y para financiar el resto de las actividades medioambientales, la Compañía ha contado con un importe de 7.171.435 euros de transferencias corrientes en el presupuesto del Ayuntamiento de Chiclana, apareciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". La disminución de los ingresos procedentes de las actividades de Medio Ambiente se corresponde con una disminución de los gastos correspondientes a su desarrollo, siendo el impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad nulo.

El resultado de explotación positivo alcanza la cifra de 415.132 euros, mientras que el resultado financiero negativo asciende a 394.097 euros, continuando en la línea descendente de años anteriores. El resultado total del ejercicio 2019 ha sido de 20.979 euros.

En relación con el endeudamiento total debe señalarse que a largo plazo el importe del mismo asciende a 10.781.707 euros, 4.928.551 euros más que en 2018. La deuda a corto plazo se sitúa en 13.146.803 euros, ha disminuido en 4.630.131 euros. Estos dos parámetros se deben ver de forma conjunta y se explican por la firma de dos préstamos de 750.000 euros cada uno con entidades financieras y la renegociación de la deuda con el Grupo Urbaser que pasa de deuda comercial a deuda financiera, pasando de corto a largo plazo. El Ayuntamiento ha mantenido sus compromisos de pago y esto ha contribuido a no aumentar la deuda en su conjunto.

En lo que respecta a la información sobre el medio ambiente, no se considera necesario añadir información adicional a la que ya se encuentra incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Como en ejercicios anteriores, se ha continuado con la preocupación y la dedicación de recursos a disposición de todas las cuestiones relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo.



Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad-

Como principales riesgos e incertidumbres que se han detectado en la actividad y gestión de la Sociedad pueden indicarse los siguientes:

- Afectación de la situación derivada de la pandemia producida por la COVID19 y las medidas que se puedan ir adoptando y sus efectos económicos y sociales.
- Correcta interpretación y cumplimiento de la normativa que puedan ser de aplicación.
- Incertidumbre sobre la continuidad del funcionamiento de los recursos de tecnología de la información o posible cambio y adaptación a nuevos sistemas.
- Situaciones críticas y sobrevenidas que pueden afectar a los servicios e instalaciones de la empresa municipal, así como también pueden tener su efecto en el medio ambiente.

Periodo medio de pago a proveedores-

El indicador del periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2019 se ha situado en 95 días. La Sociedad ha hecho un esfuerzo en este ejercicio que se ha transformado en una minoración de la deuda a corto plazo, por consiguiente, este indicador ha disminuido, bajando el ratio de pendiente de pago de 118 días a 66 al minorarse la deuda comercial respecto al ejercicio anterior de 9.916.654 euros a 5.654.060 de euros. En este sentido, la Sociedad está comprometida en la adopción de medidas que permitan reducir la deuda y por tanto ajustar a los márgenes legales este indicador.

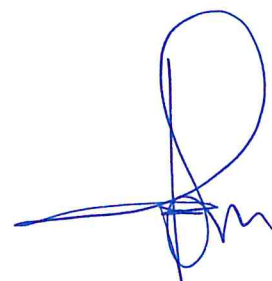
Acontecimientos importantes después del cierre-

No se han producido acontecimientos importantes después del cierre que deban ponerse de manifiesto en este informe, salvo lo recogido en la nota de hechos posteriores al cierre.

Evolución previsible de la Sociedad-

Como finalidad prioritaria tanto para la dirección como para todos los que forman parte de la organización, está el poder prestar unos servicios de calidad, eficientes, sostenibles y de utilidad para los ciudadanos y usuarios de los mismos. Para ello, se han marcado en el seno de la Sociedad para los próximos ejercicios los siguientes objetivos:

- Adaptación de las ordenanzas municipales a los nuevos criterios de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Mejora continua en la aplicación de la contratación de obras y servicios considerando la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Mejora continua de los equipamientos e instalaciones de la Sociedad que son básicos para la prestación de los servicios.
- Mejora continua de las aplicaciones y programas que permitan la adaptabilidad a los nuevos tiempos que se avecinan.



- Desarrollo de los servicios del ciclo integral del agua a nuevas zonas del municipio.
- Desarrollo de mejoras en los servicios de parques y jardines, limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos.
- Modificación de los Estatutos Sociales, adaptándolos a las modificaciones normativas desarrolladas desde su confección, con nuevo objeto social y modificación de la distribución de resultados, entre las cuestiones relevantes.

Investigación y desarrollo-

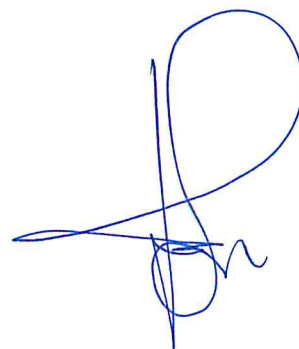
No se han realizado directamente por la Sociedad gastos o actuaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

Adquisiciones de acciones propias-

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad-

En relación con esta cuestión no existe información relevante adicional a la que ya figura en la nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a series of smaller loops and strokes below it.

Chiclana Natural, S.A.

Los Administradores de la sociedad Chiclana Natural, S.A. en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales, distribución de resultados y el informe de gestión de la Sociedad, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 43 hojas (que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio 2019) todos los cuales están visados por el Secretario del Consejo.

Chiclana de la Frontera, 15 de mayo de 2020

D. Jose María Román Guerrero
Presidente

D. Roberto Palmero Montero
Vicepresidente

Dña. Patricia Segovia González
Vocal

D. Antonio Fernández Sáenz
Vocal

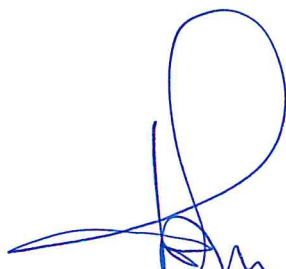
D. Antonio Jesús Rivero Reyes
Vocal

Dña. María del Pilar Navarro García
Vocal

Dña. Ascensión Hita Fernández
Vocal

D. José María Palomino Martín
Vocal

Dña. Manuela Moreno Gómez
Vocal



José Luis García Rodríguez
Secretario Consejo Administración
Chiclana Natural
49.892.523-M



Sociedad Anónima Municipal



Ayto. Chiclana de la Frontera

D. José Luis Suárez Rodríguez, Licenciado en Derecho y Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal "**Chiclana Natural, S.A.**"

C e r t i f i c a

Las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de los Sres. D. José María Román Guerrero, D. Roberto Palmero Montero, D^a Patricia Segovia González, D. José María Palomino Martín, D^a. Manuela Moreno Gómez. D. Antonio Jesús Rivero Reyes y D. Antonio Fernández Sáenz y la abstención de la Sra. D^a Ascensión Hita Fernández en el punto segundo del Orden del día de la sesión del Consejo de Administración de fecha quince de mayo de dos mil veinte, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de la sociedad. La Sra. Consejera, D^a María del Pilar Navarro García, excusó su ausencia a la citada sesión por enfermedad.

Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los Consejeros citados en el anterior párrafo.

Asimismo, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Chiclana Natural, S.A., confirmo que la identidad de los anteriores Consejeros fue reconocida por mí y, así se expresa en el acta de la reunión mencionada anteriormente que fue aprobada en el punto sexto de la sesión.

Los citados documentos, que están extendidos en 43 folios, páginas de la 1 a la 43 visadas por mí en señal de identificación.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Sociedad D. José María Román Guerrero, en Chiclana de la Frontera a diecinueve de mayo de dos mil veinte.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Román Guerrero
DNI 31.399.573-L

EL SECRETARIO
José Luis Suárez Rodríguez
DNI 48.899.523- M